UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 323-23

25 JUN 2025

Salta,

Expediente N° 12.059/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediantes las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Histología e Inmunología"** de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado mediante Resolución Consejo Superior N° 465/24, emite el dictamen correspondiente con fecha 23 de Abril de 2.025 (fojas158-159, 167-168 y 176-177).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Despacho N° 74/25 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-25 del 20-05-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor, en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Histología e Inmunología"** de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, declarar desierto el Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado con anterioridad.

ARTÍCULO 3°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Consejo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 323-25

Salta, 25 JUN 2025
Expediente Nº 12.059/23

Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DP
CD
le
HMC

Lic. José Luis Rastido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa